

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**19684** VALENCIA

Doña Cristina M<sup>a</sup> Valero Domenech, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil num. 4 de Valencia, por el presente,

HAGO SABER:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores num. 000405/2020 habiéndose dictado en fecha 16 de junio de 2020 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil N<sup>o</sup> 4 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Santiago de Luis y Machon con CIF 73765090L y Maria Dolores Sapiña Rubio con CIF.73557803P, decretándose la suspensión de las facultades de administración y disposición patrimonial de los deudores, habiéndose designado Administrador concursal a don Antonio García Darias, con domicilio profesional en calle Lauria 19, 5<sup>o</sup> de Valencia, teléfono 651854543 Y 963 527 546, y correo electrónico concursodeluissapiña@andersentaxlegal.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de UN MES desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 22 de junio de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Cristina M<sup>a</sup> Valero Domenech.

ID: A200025866-1